



**Cuestión 6 del
Orden del Día: Otros asuntos**

**IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE REDUCCIÓN DEL CO₂ Y DEL ESQUEMA
DE REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE CO₂ PROVENIENTE DE LA AVIACIÓN
INTERNACIONAL**

(Presentado por Uruguay)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta el estado actual de implementación y desarrollo del esquema CORSIA en el Estado uruguayo.

Referencias:

- Anexo 16 Vol. IV
- Resolución DINACIA 01/2019
- Seminario OACI Regional CORSIA Asunción ,Paraguay 21 al 22 marzo

1. Antecedentes

1.1 En el Período de Sesiones 214, celebrado en junio de 2018, el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.) adoptó el Volumen IV, Plan de compensación y reducción de carbono para la aviación internacional (CORSIA) del Anexo 16, Protección del Medio Ambiente al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, que contiene normas y métodos recomendados (SARPS) para la implantación de dicho plan.

1.2 La Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica de Uruguay, aprobó la Resolución 01/2019 que regula que todo explotador cuya flota de aeronaves en vuelos internacionales produzca emisiones de CO₂ (dióxido de carbono) iguales o superiores a 10.000 toneladas anuales deberá presentar un plan de vigilancia de emisiones de CO₂, que estará sujeto a la aceptación por parte de la AAC.

2. Análisis

2.1 En lo inicial, previa a la fase piloto que comenzará en el año 2021, Uruguay ha logrado avances en las siguientes tareas:

- En primer lugar se ha aprobado la Resolución que establece el control necesario sobre las emisiones, tal cual mandata el esquema CORSIA.
- Por otra parte se han remitido a OACI la lista de operadores a la cual el Estado formaliza el seguimiento de sus emisiones.
- Se ha participado en el Seminario Regional CORSIA impartido por OACI.

3 Conclusion

3.1 Se continuará con la implementación y el establecimiento del esquema CORSIA en sus fases iniciales.

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la información aquí contenida sobre Control de Emisiones de CO2 y sobre el esquema CORSIA adoptado por Uruguay.
